



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **GOBIERNO INTERIOR**, y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 9 de AGOSTO de 2024 a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Expediente 2024/GRH_01/001862: Reconocimiento Extrajudicial de Créditos que interesa el departamento de Servicios Generales, del Área de Organización y Recursos Humanos, por importe de 20.617,16 euros.
- 3.- Dación de cuenta del acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de fecha 31 de julio de 2024 en relación con la modificación de la Plantilla de Personal y la Relación de Puestos de Trabajo.
- 4.- Dación de cuenta del acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de fecha 31 de julio de 2024 en relación con la rectificación de error material advertido en el I Plan de Igualdad y No Discriminación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Comisión que se convoca.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 6 de agosto de 2024

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.



Fdo. Ramón V. García Sánchez